

Clave de Pizarra  
GBMGUBL

Categoría  
Corto Plazo Gubernamental

Series	Categoría
BF BE BH	Corto Plazo Gubernamental
<b>GBM FONDO GUBERNAMENTAL DE LIQUIDEZ INMEDIATA, S. A. DE C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (El Fondo)</b>	

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión; la misma no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio. La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas [www.gbm.com.mx](http://www.gbm.com.mx) y [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7:45 y las 13:30 horas.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 153/107265/2014 de fecha 3 de septiembre de 2014.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

## 1. **OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

### a) **Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo tendrá como objetivo invertir exclusivamente sus recursos en valores emitidos, avalados o aceptados por el Gobierno Federal en moneda nacional, buscando obtener un rendimiento equivalente a la tasa de cetes de 28 días, publicada por el Proveedor de Precios [www.valmer.com.mx](http://www.valmer.com.mx) en la pestaña de Benchmarks Públicos apartado para **VLMR MEX CETES 28D**. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preferentemente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, o aquellas con un alto grado de liquidez. Sin embargo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de mediano y largo plazo, cuando en base a los modelos de inversión o perspectivas de la Operadora se juzgue conveniente, en el entendido de que el Fondo en todo momento cumplirá con la clasificación de corto plazo, en este caso, la volatilidad del precio del Fondo aumentará y podrán existir diferencias importantes con respecto al objetivo de rendimiento del Fondo.

El principal riesgo que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo es el de tasas de interés, el cual se encuentra definido en la sección de Riesgos de Inversión. El horizonte de inversión recomendable es de una semana, como mínimo.

Dado que no se establecen montos mínimos de inversión, el fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, que busquen inversiones de bajo riesgo. Para información adicional, consultar el inciso a) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

### b) **Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1. del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis fundamental de las diferentes emisiones gubernamentales, buscando aquellas que presenten mejores perspectivas de rendimiento, comparativamente a la curva de valores gubernamentales, a valuaciones atractivas dado su nivel de liquidez, manteniendo un valor de riesgo máximo de 0.03% e invirtiendo predominantemente en tasa de interés nominal en pesos. Por ser un Fondo de administración activa, la composición de la cartera podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, por lo que se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado, para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la deuda y calendarización de ésta, así como perspectivas genéricas de mercado. Sin embargo, siempre prevaleceré el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta, por lo cual no hay niveles absolutos de compra o venta para ningún instrumento.

En el caso de activos objeto de inversión con alto grado de liquidez se utilizará de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico, cuando la clase de activo y la información relativa a este lo justifique.

Las inversiones en deuda serán en su mayoría de corto plazo, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 1 año y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales y tendrán una calificación de mínima de AAA. La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, será de entre 40% y 100%, por lo que se venderán estos valores para darle liquidez al fondo.

El riesgo de crédito que asumirá el fondo es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica invertir exclusivamente en valores gubernamentales.

Dado que por su régimen de inversión únicamente se podrá invertir en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, el Fondo de inversión no podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece.

La duración de la cartera del fondo en su conjunto será de corto plazo, es decir, menor o igual a un año.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto y de préstamo de valores, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; dichas operaciones se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a cinco días hábiles, los valores serán gubernamentales.

**c) Régimen de inversión**

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico: Consultar en el prospecto genérico el inciso c) del numeral 1.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en instrumentos del Gobierno Federal en moneda nacional.	100%	
2.	La inversión en operaciones de reporto, en apego a las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión del mismo.	0%	100%
3.	La inversión en operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista y por un plazo máximo de 5 días hábiles.	0%	100%
4.	La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	40%	100%
5.	VaR		0.03%

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos**

El Fondo no participará en este tipo de instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo podrá modificar la composición del portafolio para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, en reportos de corto plazo o efectivo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos. Lo anterior, será informado a través de la página electrónica de la Operadora [www.gbfondos.com.mx](http://www.gbfondos.com.mx)

**d) Riesgos Asociados a la Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán sensibles a los movimientos de las tasas de interés, principalmente de los instrumentos de deuda que lo compongan, de acuerdo al régimen de inversión mencionado, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el Fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse estos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación: Para información adicional, consultar el inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

**i) Riesgo de Mercado.-** El rendimiento del Fondo, al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente de la evolución de las tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. La calificación del riesgo de mercado del Fondo es 1, es decir, la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado es mínima. Las calificaciones se definen en el subinciso i) del inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos por alzas en las tasas de interés detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica y con la percepción de riesgo-país. Al guardar las tasas una relación inversa a los precios de mercado, generaría una minusvalía sobre éstos que iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 0.03% a un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, utilizando una muestra para su cálculo de un año. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en instrumentos de deuda de corto plazo, cuyas variaciones de tasa incidirían de manera limitada sobre los precios del Fondo.

El riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2020 a marzo 2021 tiene un valor de riesgo máximo del 0.00% y promedio del 0.00%. Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 0.30 pesos por cada 1000 pesos invertidos. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado.)

Información adicional puede consultarse en el subinciso i) inciso d) del apartado 1. del Prospecto Genérico.

**ii) Riesgo de Crédito.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y valor nominal al no contar con los recursos suficiente para hacerlo. En este caso el riesgo se reduce

significativamente ya que el Fondo invierte en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor lo cual es poco probable ya que el emisor es el Gobierno Federal. La calificación de riesgo de crédito del Fondo es AAA, que corresponde al más bajo. El nivel de seguridad del Fondo que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente. Las calificaciones se definen en el subinciso ii) del inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado muy bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Información adicional puede consultarse en el subinciso ii) inciso d) del apartado 1. del Prospecto Genérico.

iii) **Riesgo de Líquidez.**- Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de títulos de deuda para los cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo. Información adicional puede consultarse en el subinciso iii) inciso d) del apartado 1. del Prospecto Genérico.

iv) **Riesgo Operativo.**- Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

v) **Riesgo Contraparte.**- Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.**- Consultar el inciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.

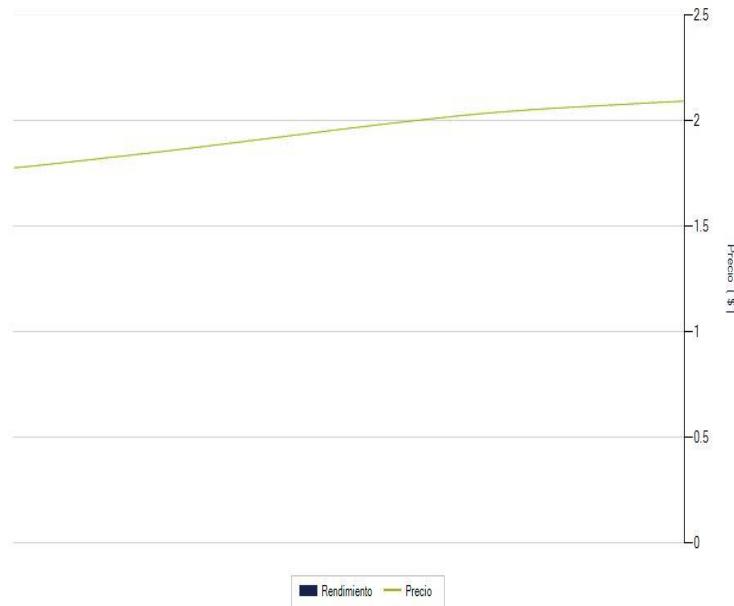
vii) **El Riesgo Legal.**- Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimiento**

A continuación se presentan los rendimientos del fondo, por serie accionaria al 31 de marzo de 2021:

i) **Gráfica de rendimientos**

GBMGUBL BE				
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMGUBL BE	10,000			
CETES28	10,000	10,794	11,584	11,963



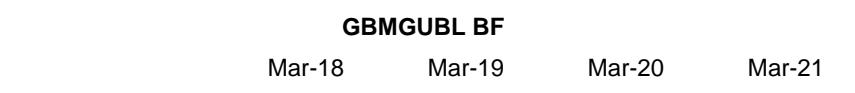
■ El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

## i) Tabla de rendimientos nominales

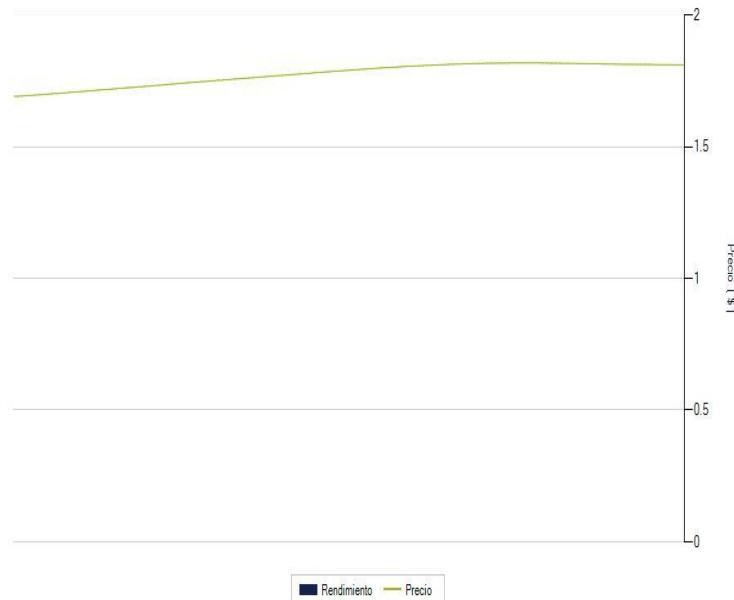
	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	2.547%	2.699%	3.358%	N/D	N/D
Rendimiento Neto	2.547%	2.699%	3.358%	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	3.455%	5.320%

■ A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

## i) Gráfica de rendimientos



GBMGUBL BF	10,000			
CETES28	10,000	10,794	11,584	11,963



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

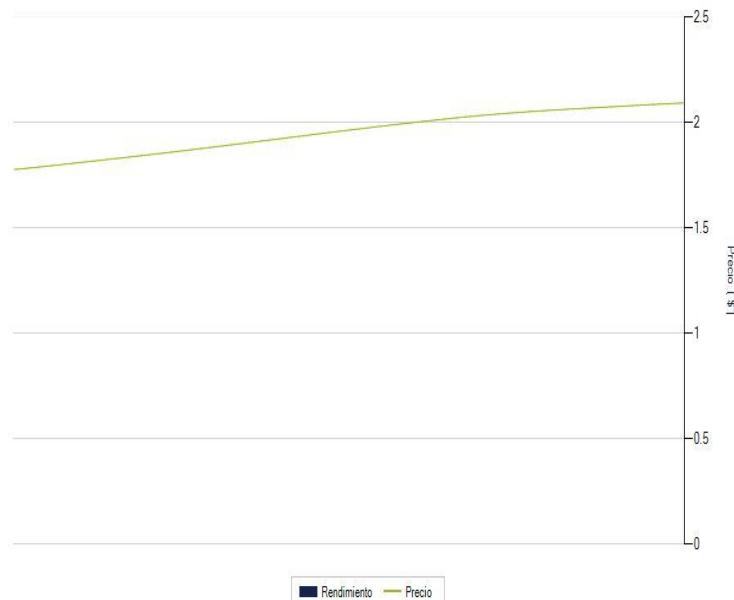
## ii) Tabla de rendimientos nominales

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	0.574%	0.706%	1.310%	N/D	N/D
Rendimiento Neto	-0.563%	-0.419%	-0.184%	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	3.455%	5.320%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

## i) Gráfica de rendimientos

	GBMGUBL BH			
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMGUBL BH	10,000			
CETES28	10,000	10,794	11,584	11,963



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

## ii) Tabla de rendimientos nominales

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	Rendimiento Bajo	Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	2.547%	2.699%	3.358%	N/D	N/D
Rendimiento Neto	2.547%	2.699%	3.358%	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	3.455%	5.320%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

## 2. OPERACIÓN DEL FONDO

### a) Possible Adquirientes

El capital social variable se divide en dos Series:

- i. La **Serie “BF”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México, a través del canal electrónico “piggo.mx”<sup>1</sup>, así como por fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable, cuyo objetivo de inversión sea la inversión en fondos de inversión administradas por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y cuyos posibles adquirientes sean personas físicas.
- ii. La **Serie “BE”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales exentas. Considerando lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, las acciones de esta serie serán adquiridas por sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos de pensiones o jubilaciones de personal y de primas de antigüedad constituidos en términos del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Distrito Federal, de los estados y municipios; los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos; así como por las personas que no se les deba efectuar retención conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y aquellas consideradas como posibles adquirentes de este tipo de Sociedades de Inversión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención; instituciones que componen el sistema financiero, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable y fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal y los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad.
- iii. La **Serie “BH”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención.

### b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en el inciso b) punto 2. De la parte genérica del prospecto.

#### i) Día y Hora para la Recepción de Ordens

Consultar el subinciso i), inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes entre las 7:45 y las 13:30 horas.

#### ii) Ejecución de las Operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones se ejecutarán el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día previo al de la ejecución y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el mismo día de la operación.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

#### iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación para las operaciones de compra y venta será el mismo día de su ejecución.

<sup>1</sup> “Piggo” es un canal electrónico para personas físicas; se puede contratar y operar a través de la página [www.gbm.com.mx](http://www.gbm.com.mx)  
ProsGUBLver1dic2015

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles en efectivo, desde la fecha en que ordene la operación.

#### **iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

#### **c) Montos Mínimos**

Consultar el inciso c) del punto 2, del Prospecto Genérico.

#### **d) Plazo Mínimo de Permanencia**

Consultar el inciso d) del punto 2, del Prospecto Genérico.

#### **e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

#### **f) Prestadores de Servicios**

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales

- GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
- GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
- BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL
- MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO
- OLD MUTUAL OPERADORA DE FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

- Distribuidores Referenciadores

- DISTRIBUIDORA DE FONDOS MEXICANOS S.A. D

#### **g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

Concepto	Serie “BE”, “BF” y “BH”	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones	N/A	
Venta de acciones	N/A	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de custodia de acciones		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total		

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.43500	0.36250
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.01500	0.84580
Valuación de acciones	0.00093	0.02830
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00617	0.18580
Contabilidad	0.00070	0.02088

<b>Otros*</b>	0.00535	0.00770
<b>Total</b>		<b>0.60518</b>

Concepto	Serie BF	
	%	\$
<b>Administración de activos</b>	1.04400	0.87000
<b>Administración de activos / sobre desempeño</b>	N/A	
<b>Distribución de acciones</b>	2.43600	2.03000
<b>Valuación de acciones</b>	0.00093	0.02830
<b>Depósito de acciones</b>	N/A	
<b>Depósito de activos objeto de inversión</b>	0.00617	0.18580
<b>Contabilidad</b>	0.00070	0.02088
<b>Otros*</b>	0.00535	0.00770
<b>Total</b>		<b>1.11268</b>

Concepto	Serie BH	
	%	\$
<b>Administración de activos</b>	0.43500	0.36250
<b>Administración de activos / sobre desempeño</b>	N/A	
<b>Distribución de acciones</b>	1.01500	0.84580
<b>Valuación de acciones</b>	0.00093	0.02830
<b>Depósito de acciones</b>	N/A	
<b>Depósito de activos objeto de inversión</b>	0.00617	0.18580
<b>Contabilidad</b>	0.00070	0.02088
<b>Otros*</b>	0.00535	0.00770
<b>Total</b>		<b>0.60518</b>

\* Proveeduría de Precios

Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

El porcentaje de Distribución de acciones es calculado sobre el arancel de administración de activos.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

### 3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

#### a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

#### b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$8,001'000,000.00 (OCHO MIL UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 8,001'000,000 (OCHO MIL UN MILLONES) de acciones, integrado por dos series:

- i) La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, tiene un monto de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 de acciones nominativas. La transmisión de las acciones de la Serie "A" requiere de la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ii) La serie "B" que constituye el capital variable, tiene un monto máximo autorizado de \$8,000'000,000.00 (OCHO MIL MILLONES DE PESOS), y está representada por 8,000'000,000 acciones nominativas, dividida en las siguientes series:
  - "BF" cuyo monto autorizado es de \$1,000'000,000.00 y estará representada por 1,000'000,000 acciones nominativas.
  - "BE" cuyo monto autorizado es de \$6,000'000,000.00 (SEIS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 6,000'000,000 acciones nominativas.

- "BH" cuyo monto autorizado es de \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100) y estará representada por 1,000'000,000 acciones nominativas.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 31 de marzo de 2021: 1,247

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 2, tenencia total: 1,717,527,028 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 1, tenencia total: 1,300,501,318 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

**c) Actos Corporativos**

- i) Fusión y Escisión
- ii) Disolución, Liquidación y concurso mercantil

**4. RÉGIMEN FISCAL**

**5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/107265/2014 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN AL AJUSTE EN LA REDACCION DE LOS POSIBLES ADQUIRENTES DE TODAS LAS SERIES Y AL CAMBIO EN EL REGIMEN FISCAL.

**6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

**7. INFORMACION FINANCIERA**

**8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

**9. PERSONAS RESPONSABLES**

El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Salvo el numeral 5 consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

Fernando Castro Tapia

Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

**10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de marzo de 2021 la misma puede consultarse en la página [http://www.gbmfondos.com.mx/Home/pdf/soluciones/fisicas/cartera/cartera\\_gbmgbubl.pdf](http://www.gbmfondos.com.mx/Home/pdf/soluciones/fisicas/cartera/cartera_gbmgbubl.pdf)

Tipo	Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
<b>VALORES EN DIRECTO</b>						
<b>BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D</b>						
LD	BONDESD	211118		mxAAA	50,110,402.00	1.17
<b>SALDO DE LA CUENTA LIQUIDADORA</b>						
*	MXN	*			13,121.00	0.00
<b>VALORES EN REPORTO</b>						
<b>BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D</b>						
LD	BONDESD	240822		mxAAA	1,047,092,788.00	24.50
LD	BONDESD	250619		mxAAA	2,547,960,484.00	59.61
<b>Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de intereses y tasa de intereses de referencia adicional</b>						
IM	BPAG28	220512		mxAAA	628,891,240.00	14.71
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES</b>						
					4,274,068,035.00	100.00

**GBMfondos**